

# Nuestra Misión

## Nuestra Misión

Three Rivers Legal Service (TRLS) Low Income Taxpayer Clinic (LITC) está financiada parcialmente por el IRS para informar a los contribuyentes de Bajos Ingresos y contribuyentes (ESL), sobre sus derechos y responsabilidades, y proporcionar representación y / o referido a los clientes de bajos ingresos que tengan controversias con el IRS.

## Three Rivers Legal Services, Inc

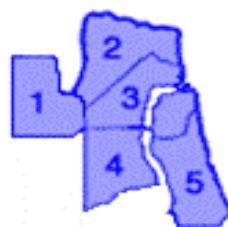
1725 Oakhurst Ave  
Suite C  
Jacksonville, FL 32208

Teléfono : (904) 394-7450  
Fax: (904) 394-7459  
Libre de cargo (866) 256-8091

Horas de Oficina:  
Lunes a Viernes de 8:30am a 5:00pm

Condados que servimos:

1. Baker
2. Nassau
3. Duval
4. Clay
5. St. Johns



### *Cómo Evitar Deducciones de Jubilación Incorrectas de Trabajo Por Cuenta Propia*



### *Clínica para el Contribuyente De Bajos Recursos*

1725 Oakhurst Ave, Suite C  
Jacksonville, FL 32208  
Teléfono: (904) 394-7450

[www.trls.org](http://www.trls.org)

Los planes de jubilación no sólo para las grandes empresas. También están disponibles para las empresas por cuenta propia. Si usted es dueño de un pequeño negocio y trabaja por cuenta propia, puede establecer un plan calificado de jubilación para usted y sus empleados.

Si es un empresario por cuenta propia, puede deducir las aportaciones que hace para usted mismo en el plan. El Código de Impuesto Internos proporciona incentivos tributarios significativos para los empleadores que establecen y mantienen planes de jubilación conforme a los requisitos estipulados en el Código. Tales planes incluyen los planes de Pensiones Simplificadas para Empleados y los planes de incentivos de ahorros en los que el empresario contribuye cantidades iguales para la cuenta de un plan individual de jubilación para empleados conocidos como ( Savings Incentive Match Plan for Employees Individual Retirement Account o IRA por sus siglas en Ingles).

Usted tiene que establecer y financiar un plan de jubilación calificado, como por ejemplo SEP o IRS. Tiene que realizar aportaciones a la cuenta de un plan de jubilación calificado manteniendo apropiadamente, sin importar qué clase de plan para trabajadores por cuenta propia usted esté considerado

### Requisitos para reclamar deducciones

Si usted es un trabajador por cuenta propia, podría reunir los requisitos para una deducción de impuestos por las aportaciones que hace a un plan de jubilación calificado. Tiene que tener ingreso sobre el trabajo por cuenta propia para poder reunir los requisitos. El ingreso por cuenta propia consiste en las utilidades (ganancias) netas del **Anexo C** o el **Anexo F**.

La deducción consiste en las aportaciones totales al plan que usted puede descontar de su ingreso bruto en su declaración de impuestos federales sobre el ingreso. Se aplican límites a la cantidad deducible. Usted puede evitar auditorías y tasaciones de impuestos adicionales, asegurándose que reúne los requisitos para esta deducción. La deducción por las aportaciones al plan de jubilación para los trabajadores por cuenta propia no sera permitida si:

- La línea 4 de la Sección A (si corresponde) del Anexo SE( **formulario 1040**),es menor que l cantidad de la línea 28 del **formulario 1040**.
- La línea 6 de la Sección B (si corresponde) del Anexo SE ( **formulario 1040**), es menor que la cantidad de la línea 28 del **formulario 1040**.
- El formulario **W-2** indica que la persona es un Empleado Estatutario y la cantidad del encasillado 1 es menor que la línea 28 del formulario **1040**.

### Limites en la deducción para el trabajador por cuenta propia.

Si usted aporta a su IRS-SEP, tiene que hacer un cálculo especial para determinar su deducción maxima por esas aportaciones. Al calcular la deducción por las aportaciones hechas a su IRA-SEP, la compensación de su ingreso neto del trabajo por cuenta propia, la cual toma en consideración las siguientes deducciones:

- La deducción por la mitad de su impuesto sobre el trabajo por cuenta propia.
- La deducción por las aportacions a su IRA-SEP.

### Cómo deducir las aportaciones

Cuándo se deducen las aportaciones para un año dependerá del año tributario en que el SEP se mantiene.

Si el SEP se mantiene basándose en un año calendario, las aportaciones anuales se deducen en su declaración de impuestos por el año dentro del cual el año calendario termina.

Si presenta su declaración de impuestos y mantiene el SEP usando un año fiscal o un año tributario corto, usted deduce las aportaciones hechas por un año en su declaración de impuestos para ese año.

